



C I R C U L A R CSJRIC24-37

Fecha: 29 de abril de 2024

Para: **Servidores judiciales de los juzgados Administrativos del Circuito y Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Solicitud - Inventario reclamaciones salariales conjueces."*

Mediante la presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, remite el oficio [UDAEO24-746](#) de la Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, con el propósito de identificar la carga asignada a los conjueces en relación con los tramites de reclamaciones salariales y prestacionales de los servidores de la Rama Judicial y demás entidades con régimen salarial similar; en ese sentido, solicita informar la cantidad de procesos que tienen en el inventario de conjueces, los tribunales administrativos y juzgados administrativos, y que no han sido distribuidos a los despachos transitorios.

Para efectos de envío de la información solicitada, podrá ser remitida al correo electrónico secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el asunto "Inventario reclamaciones salariales conjueces" a más tardar el martes 7 de mayo de 2024.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,



Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta

MP: Julián Ochoa Arango
Elaboró: JOA/Srb